

## DECLARACIÓN DE ASOCIADO

Mediante la presente, yo ..... identificado(a) con DNI..... declaro mi voluntad de asociarme a la Derrama Magisterial ("Derrama"), al amparo del artículo 2° incisos 13, 14, 15 y 24 literal a), el artículo 23°, 24° y demás pertinentes de la Constitución Política del Perú y el D.S. N° 021-88-ED que aprueba el Estatuto de la Derrama. La presente voluntad de asociación se sujeta a la condición suspensiva contenida en este documento, de ser aplicable.

En virtud a esta voluntad de asociación, declaro mi calidad de asociado de la Derrama, la cual ratifico a través del presente documento, de acuerdo a lo establecido en el artículo 6° del Estatuto, así como también declaro conocer y aceptar las estipulaciones y demás disposiciones contenidas en el Estatuto, a las que me someto íntegramente y, por lo tanto:

- Me obligo a realizar el pago del aporte mensual de mi calidad de asociado. Dicho aporte generará o incrementará mi Fondo de Retiro Previsional (1) y me otorgará derechos y beneficios solidarios (2) (3), además de permitirme acceder a los servicios que Derrama brinda. La presente declaración se realiza en virtud de lo establecido en la Resolución Ministerial N° 561-93-ED, correspondiente al aporte unitario mensual equivalente al 0.5% de la UIT.
- Declaro mi voluntad de autorizar el descuento de mis aportes de las remuneraciones que perciba a través de la Planilla Única de Pagos por la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (IGED) del Ministerio de Educación correspondiente, autorización que se mantendrá vigente e inalterable hasta la fecha de mi cese definitivo del magisterio nacional.

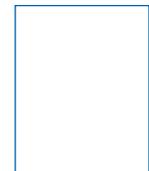
Con este fin, suscribo los documentos necesarios, autorizando expresamente a la Derrama para ejecutar el cobro por concepto de aportes a partir de la fecha de mi asociación, según dispone el D.S. N° 004-2007-ED y D.S. N° 010-2014-EF.

Asimismo, autorizo el uso de mis datos personales conforme a la Ley N° 29733 Ley de Protección de Datos Personales dentro de los alcances referidos en el presente documento (\*).

SI       NO

Atentamente,

.....  
Firma del docente idéntica  
a la de su DNI



Huella dactilar

Dirección domiciliaria:.....  
Dpto./Prov./Distrito: ..... Referencia: .....  
Teléfono Fijo:..... Celular:..... Email: .....

(1) **Beneficio por Retiro.** Compuesto por los aportes realizado durante los años de servicio, contabilizados en la Cuenta Individual (\*\*), así como las **bonificaciones mensuales y bonus otorgados por la Derrama.** Para efectos del reconocimiento de rentabilidad, el docente asociado tiene el deber de realizar los aportes mensuales, caso contrario, de no efectuarse los aportes dentro de un periodo determinado, no genera rentabilidad bajo los procedimientos y disposiciones vigentes. Base normativa: Artículo 8° Estatuto DM.

(2) **Beneficios por Fallecimiento.** Compuesto por los aportes contabilizados en la Cuenta Individual (\*\*) más un monto adicional asignado por la Derrama, el cual es calculado con el valor de la UIT (Unidad Impositiva Tributaria) vigente a la fecha del cese.

**Beneficios por Invalidez.** Compuesto por los aportes contabilizados en la Cuenta Individual (\*\*) más un monto adicional hasta alcanzar cuatro (4) Unidades Impositivas Tributarias vigentes a la fecha del incidente.

(3) El docente asociado podrá suscribir su Carta de Designación de Beneficiarios y renovarla cuantas veces sea necesario, de conformidad al Artículo 7° del Estatuto de la Derrama.

(4) Canales de pago de aportes de DM: En las ventanillas de las oficinas desconcentradas de Derrama y otras entidades financieras o bancarias.

(5) El "Formato 01: Autorización de Descuento Mediante la Planilla Única de Pago" es de uso obligatorio de acuerdo con el Oficio Múltiple N° 030-2017-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN.

(\*\*) Cuenta Individual: Se denomina "Cuenta Individual" a la metodología empleada sobre el historial de aportes realizados por el asociado para efecto de la contabilidad de aportes y el cálculo de los beneficios previsionales que le corresponderán y que serán otorgados por la Derrama.

### USO DE DATOS PERSONALES

(\*) A través del presente, otorgo mi consentimiento previo, expreso, inequívoco, explícito e informado para el tratamiento de mis datos personales a Derrama con dirección en Av. Gregorio Escobedo N.° 598, distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima, Perú, para que pueda dar tratamiento a mis datos personales los cuales serán contenidos el Banco de Datos denominado "BASE DE DATOS DOCENTES" con código de registro RNPDP-PJP N.° 9922 con la finalidad de acceder y recibir los programas sociales tipificados en el Estatuto de la Derrama. Declaro conocer que de no prestar mi consentimiento no podré acceder o contratar los servicios prestados por Derrama y declaro conocer que mis datos serán tratados de forma indefinida pudiendo en todo momento revocar mi consentimiento. Tomo conocimiento de que podré ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (derechos ARCO) respecto al tratamiento de mis datos; así como los demás derechos conferidos por la Ley de Protección de Datos Personales - Ley N° 29733 y su Reglamento mediante una solicitud escrita que podré dirigir a la siguiente dirección electrónica: protecciondatos@derrama.org.pe.

## ACUERDO DE LLENADO - ANEXO N° 01

(Solo aplicable a aquellos que no cuenten con nombramiento como docentes del Magisterio Nacional)

Por medio del presente acuerdo, por un lado, el docente cuyos datos de identificación aparecen en la introducción de la Declaración de Asociado (en adelante, el "Docente"); y, por otro lado, la Derrama Magisterial (en adelante, la "Derrama"), conjuntamente denominados como "Partes", aceptan como vinculantes los siguientes términos y condiciones:

I. Antecedentes: El Docente aún no ha sido nombrado formalmente como profesor del Magisterio Nacional, siendo que este nombramiento es un evento que se espera ocurra a futuro, por lo que su incorporación como asociado de la Derrama se encuentra sujeta a la condición de que efectivamente se formalice su nombramiento. De esta manera, el Docente suscribe anticipadamente el Formato N° 01: Autorización de Descuento Mediante la Planilla Única de Pago" (en adelante, "Formato 01") en la misma fecha que suscribe la Declaración de Asociado (sujeta a condición suspensiva).

Considerando que el nombramiento es un evento futuro, existen campos del Formato 01 que no pueden ser llenados a la fecha de su firma, pero que podrán ser completados una vez ocurrido el nombramiento, por lo que las partes consideran conveniente suscribir el presente Acuerdo de Llenado.

II. Objetivo: El Docente y la Derrama, de común acuerdo, establecen los términos y condiciones para el llenado de la información que requiere ser completada en el Formato 01, una vez que se cumpla la condición suspensiva de que el Docente sea nombrado como profesor del Magisterio Nacional.

III. Autorización expresa: el Docente autoriza expresamente a la Derrama para que pueda completar la información faltante en todos los campos dejados en blanco en el Formato 01 y gestionar lo necesario para ejecutar el cobro por concepto de aportes, siempre que se cumpla con lo estipulado en el presente acuerdo.

IV. Información mínima: Para que la Derrama se encuentre autorizada a llenar la información faltante en el Formato 01, como mínimo, el Docente debe:

- Completar nombre completos y números de documento nacional de identidad (DNI)
- Firmar el Formato 01
- Dejar su huella en el Formato 01

Salvo la Información mínima, todos los demás campos podrán ser completados por la Derrama.

V. Llenado de la información faltante: para completar los campos en blanco del Formato 01 que deban ser llenados, la Derrama deberá seguir necesariamente las instrucciones que se establecen en subrayado a continuación:

- Punto 1 del Formato 01:  
IGED (DRE/UGEL): Completar con la información de la UGEL o DRE que sea asignada al Docente.
- Punto 3 del Formato 01:  
Mes y Año: Completar con el mes y año que corresponda a la prestación del servicio de docente.
- Lugar y fecha: el Lugar que corresponda y la fecha de la formalización del nombramiento (o posterior).

Declaraciones de las partes: Las partes conjuntamente dejan constancia expresa de que conocen y están de acuerdo con lo siguiente:

- Es objetivo común de las partes no requerir ninguna firma o aceptación futura del Formato 01 luego de que sea completado por la Derrama para que dicha autorización despliegue plenos efectos.
- El Docente ha leído íntegramente el Formato 01, conociendo todos los campos que serán llenados por la Derrama.
- No se podrán hacer anotaciones marginales que añadan información a los campos predeterminados en el Formato y en caso sean incorporadas se entenderán como no puestas.
- El Acuerdo constituye el entendimiento completo entre las partes referente a los asuntos de la referencia y reemplaza cualquier otro entendimiento con relación al asunto materia de este Acuerdo de Llenado.
- El Formato 01 contiene espacios que han sido pre redactados (mecnografiados) antes de la firma del Docente, tal como la selección de la condición laboral, los datos de la entidad con quien se asume el compromiso (datos de la Derrama), el detalle del aporte mensual, fijado en 0.5% de la UIT vigente y la selección de la opción "Aportes obligatorios mensuales (sindicales, socios cooperativos, asociaciones, etc.)".

.....  
Nombre y Apellido  
Promotor / Asesor